



## Importante reforma en favor de la calidad

Han finalizado las obras de reforma que van a posibilitar una sustancial mejora en las instalaciones que albergan los servicios desde donde se atiende a los más pequeños de PRODE. Estas obras han consistido en la remodelación de la piscina interior climatizada para sesiones de hidroterapia, las zonas destinadas a vestuarios y duchas para usuarios y profesionales y, por último, se ha habilitado un espacio de uso polivalente donde se van a dispensar los tratamientos de fisioterapia y psicoterapia. Sin lugar a duda, todo ello va a repercutir muy significativamente en la calidad de servicio del Centro de Atención Infantil Temprana y del Servicio de Apoyo a la Educación.

*"Los mejores doctores del mundo son: el Dr. Dieta,  
el Dr. Tranquilidad y el Dr. Alegría"*

Jonathan Swift

## Desarrollo de nuevas terapias amparadas en una base científica

En las últimas décadas estamos asistiendo a un paulatino nacimiento de prácticas que, bajo la etiqueta de “terapéuticas”, presumen de favorecer la curación, habilitación y/o rehabilitación de la persona respecto a diferentes enfermedades o limitaciones funcionales, erigiéndose en tratamientos alternativos y/o complementarios a los procedimientos convencionales ya afianzados en las prácticas profesionales cotidianas.

Si se recurre al significado del concepto de “terapia”, éste es sinónimo de tratamiento y puede ser definido como el conjunto de medios de cualquier clase, higiénicos, farmacológicos, quirúrgicos o físicos cuya finalidad es la curación o alivio de las enfermedades o sus síntomas, previa obtención de un precedente. Implícitamente, la noción de terapia presupone como requisito ineludible la eficacia y/o efectividad respecto a la consecución de unos resultados que, obviamente, no toda actuación cumple de cara a alcanzar el rango de terapia.

No obstante, no son pocos los casos que, a pesar de no contar

con datos que demuestren esta efectividad, acuden a tratamientos denominados como “alternativos”, por encontrarse en situación de desesperación y desasosiego, o bien, por dejarse llevar por publici-



### TEXTO DE LECTURA FÁCIL:

**En los últimos años están apareciendo muchas terapias que presumen de curar enfermedades y disminuir limitaciones. Pero debemos tener cuidado, pues no con todas ellas se obtienen los resultados esperados. Se debe investigar más para comprobar que las terapias son eficaces y de verdad pueden ayudar a las personas que lo necesitan.**

dad que informa de una supuesta eficacia amparada en estudios de carácter “pseudocientífico”. Por ello, es necesario recomendar mucha cautela y desconfiar ante aquellos tratamientos cuyos resultados se presenten como milagrosos e inmediatos. No todo tratamiento anunciado como “terapéutico” resulta ser curativo o ser lo beneficioso que presume.

Como respuesta, desde esta editorial se insta a la reflexión, al compromiso y la intervención por parte

de las diferentes autoridades (políticas, académicas, filantrópicas, etc.) y también a responsables del tejido asociativo y empresarial para que, en colaboración mutua, apuesten por la Investigación, la Innovación y el Desarrollo para avanzar en la generación de conocimiento científico que avale nuevas terapias, técnicas y tratamientos. Sin lugar a duda, los resultados de este trabajo contribuirán a mejorar la calidad de vida de muchas personas que, en la actualidad, aún se hallan en una difícil situación debido a la enfermedad o discapacidad que sufren, entre los que destacamos el importante segmento de población que padece alguna de las enfermedades conocidas como “raras”.

Por todo ello, y atendiendo a las palabras de José Luis Villaveces: *“Dada la manera en que se está conformando el mundo, el principal recurso con el que se contará en el futuro será el conocimiento. Las sociedades que lo poseen tendrán todas las ventajas comparativas, y aquellas que no lo tengan se rezagarán cada vez más en la ardua competencia instaurada”.*

### ¿Desde cuándo se viene trabajando la hidroterapia en la Entidad?

Las sesiones de hidroterapia comenzaron a realizarse en octubre de 2001, y han sido varios los profesionales que han venido trabajando en este campo. En la actualidad estamos dos compañeros para atender, por una parte, a 9 niños de edades comprendidas entre 0 y 5 años y, por otra, a otros 12 de edades comprendidas entre 5 y 21 años.

La mayoría de las sesiones que se realizan son individuales, pero también se atiende a 4 clientes en una sesión grupal que se lleva a cabo en las instalaciones de la Piscina Municipal de Pozoblanco.

### Según tu experiencia, ¿qué opinión te merece esta terapia?

La hidroterapia cuenta con la ventaja de realizarse en un medio que gusta mucho a la mayoría de los niños. En muchos casos, porque se asocia con juego y en otros casos, porque el agua reporta importantes beneficios a nivel físico y psicológico (el agua caliente disminuye el tono muscular con lo cual se consigue relajación a nivel general). Ya sea por uno u otro motivo la persona se muestra más participativa y se puede sacar más provecho de la sesión.

### ¿Qué opinión te merecen las nuevas instalaciones?

La nueva piscina ha supuesto una mejora importantísima, fundamentalmente a nivel de accesibilidad, puesto que los clientes con movilidad reducida cuentan con un elevador hidráulico para la entrada y salida del agua, y el resto de ellos puede acceder fácilmente desde el borde.

Otra de las mejoras ha sido la construcción de dos aseos con ducha, uno para clientes y otro para trabajadores, lo que permite realizar una higiene adecuada tras el baño así como ganar en intimidad.

La última mejora a destacar es la próxima instalación de un sistema de calefacción independiente que permite adecuar la temperatura de la sala de hidroterapia sin hacerlo en otras dependencias donde no es necesario, con lo cual también conseguimos un ahorro de energía significativo.



Hablando con...

**Ana M.ª García Sánchez**  
Diplomada en Fisioterapia. Responsable de Hidroterapia en los Servicios de Atención Temprana y Apoyo a la Educación.

## PRODE se consolida como referente de la Formación Profesional para el Empleo

Recientemente, PRODE ha suscrito un acuerdo de colaboración con la Asociación del Instituto de Desarrollo Sociosanitario Andalúz (INDESA), a través de la Diputación Provincial de Córdoba, por el cual se impartirá en las instalaciones de PRODE un curso de Formación Profesional para el Empleo (F.P.E.) de "Atención Sociosanitaria a personas en el domicilio", destinado a quince personas demandantes de empleo y con una duración de 620 horas.

Asimismo, durante este mes han dado comienzo en PRODE dos cursos de F.P.E. dirigidos, fundamentalmente, a personas desempleadas. Dichos cursos, de quince alumnos cada uno, son "Lencero/lavadero/planchador" y "Auxiliar de turismo ecuestre", con una duración de 465 y 370 horas, respectivamente.

## PRODE gestionará la nueva Piscina Municipal Cubierta de Hinojosa del Duque

El día 5 de marzo, la Piscina Municipal Cubierta de Hinojosa del Duque, fue inaugurada por el Delegado de Turismo, Comercio y Deporte, Juan Torres y el Alcalde de Hinojosa, Matías González.

Este nuevo servicio, que permitirá a Hinojosa del Duque disfrutar de una variada programación de actividades relacionadas con el agua climatizada (aquagym, natación libre, natación para adultos, etc.), es gestionado por PRODE y se encuentra ya abierto al público.



Inauguración de la Piscina Cubierta de Hinojosa del Duque

## Visita de la Comisión de Discapacidad del Colegio de Abogados y del Foro Andalúz por el Bienestar Mental

El pasado día 5 de marzo, la Comisión de Discapacidad del Colegio de Abogados de Córdoba y el Foro Andalúz por el Bienestar Mental, visitaron PRODE en compañía de la Junta Directiva de la Entidad. Inicialmente visitaron las Viviendas Tuteladas, la Residencia de Psicod deficientes y la Unidad de Estancia Diurna con Terapia Ocupacional para, posteriormente, tener una jornada de convivencia e intercambio de experiencias y opiniones ante la realidad que rodea el mundo de la discapacidad.



Visita a Residencia de Psicod deficientes

## ADROCHES aprueba tres proyectos de PRODE

El Consejo Territorial del Grupo de Desarrollo Local Los Pedroches ha aprobado y firmado tres iniciativas presentadas desde PRODE: implantación de un ERP (sistema de gestión empresarial para conectar la diversidad de actividades desarrolladas); construcción de una Unidad de Estancia Diurna para Personas Mayores en Dos Torres con capacidad para 30 personas; y construcción de otra unidad del mismo perfil en Hinojosa del Duque, también para 30 usuarios.



Firma de convenios en la sede de Adroches

## ¿Yo "aburría"? De pubs, de carnaval y de romería

Como norma habitual, en cada Info se detallan las actividades extraordinarias de ocio que se llevan a cabo y que se salen de la rutina entre boletín y boletín. Y como siempre por estas fechas, la agenda se pone caliente. El día de San Valentín se vivió de una forma especial en cada uno de los servicios, culminando la celebración con una movida tarde de marcha en el pub *Gaultier*. Días después, hornazo en mano, unos 90 clientes se desplazaron a La Jara para disfrutar y participar de forma activa de la Romería de la Virgen de Luna. Y a primeros de marzo, un nutrido número de personas formado por clientes de los distintos servicios de la Entidad y voluntarios se vistieron de pinochos, se subieron a las tablas del Teatro El Silo y salieron a las calles de Pozoblanco para pregonar alegría y optimismo en la fiesta del Carnaval, culminando así con éxito varias semanas de ensayos. No es mentira: ¡Más de 80 pinochos! ¡Manda narices!



Grupo de participantes de PRODE en el Carnaval

• La Fundación Española de la Tartamudez se ha felicitado porque "El Discurso del Rey" haya sido merecedora de cuatro estatuillas en la 83ª edición de los Oscar, ya que en su opinión, se trata de una película que ha hecho más en un mes o mes y medio por las personas que tienen problemas para hablar con fluidez que "la humanidad entera en 2.000 años". Según Adolfo Sánchez, presidente de la citada Fundación, los artistas en general y los españoles en particular deberían seguir el ejemplo de "El Discurso del Rey" y reflejar en sus obras problemas que afectan a una parte de la sociedad menos visible.

- El pasado 1 de febrero quedó inaugurado oficialmente el Año Europeo del Voluntariado. El objetivo general de este año es fomentar y apoyar el intercambio de experiencias y buenas prácticas para crear las condiciones en la sociedad civil que favorezcan el voluntariado, así como mejorar la visibilidad de las actividades de voluntariado. En España hay aproximadamente 870.000 personas voluntarias sólo en el ámbito de la acción social. De ellas, la mayoría son mujeres.
- La Responsabilidad Social Corporativa, un elemento que las empresas utilizan para demostrar su compromiso con el entorno en el que realizan su actividad, va ganando cada vez más peso en nuestro país. Hasta tal punto que ya

no se trata sólo de una cuestión de solidaridad o de crear una identidad corporativa que vincule la marca con valores como la solidaridad, el medio ambiente o el comercio justo. Con la crisis, esta noción ha pasado a ser una cuestión rentable, también en términos económicos.

## Nuestro Código Ético:

La colaboración mutua entre los profesionales, el voluntariado y las familias resulta fundamental respecto a la mejora de la calidad de vida de las personas con discapacidad.

**Artículo 210.-** Los profesionales y voluntarios trabajarán en colaboración con la familia en los programas de apoyo y de mejora de la calidad de vida de la persona con discapacidad.

## TE INTERESA...

### LEGISLACIÓN DE INTERÉS

- Resolución de 17 de enero de 2011, de la Dirección General de Personas Mayores, por la que se actualiza el **coste de plazas concertadas y convenidas con centros de personas mayores** (BOJA nº 18, de 27/01/2011).
- Resolución de 18 de enero de 2011, de la Dirección General de Personas con Discapacidad, por la que se actualiza el **coste de plazas concertadas y convenidas con centros de personas con discapacidad** (BOJA nº 18, de 27/01/2011).
- Resolución de 28 de enero de 2011, de la Dirección General de Trabajo, por la que se registra y publica el **Acuerdo Nacional de Formación Continua para el sector de centros y servicios de atención a personas con discapacidad** (BOE nº 40, de 16/02/2011).
- Real Decreto 174/2011, de 11 de febrero, por el que se

aprueba el **baremo de valoración de la situación de dependencia** establecido por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (BOE nº 42, de 18/02/2011).

- Real Decreto 175/2011, de 11 de febrero, por el que se **modifica** el Real Decreto 727/2007, de 8 de junio, sobre criterios para determinar las **intensidades de protección de los servicios y la cuantía de las prestaciones económicas de la Ley 39/2006**, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, y el Real Decreto 615/2007, de 11 de mayo, por el que se regula la **Seguridad Social de los cuidadores de las personas en situación de dependencia** (BOE nº 42, de 18/02/2011).

**NOMBRAMIENTOS** José Manuel Matencio Ojeda, Delegado Provincial de FEAPS en Córdoba.

### AGENDA

- **5º ENCUENTRO BUENAS PRÁCTICAS**, organizado por FEAPS. Las fechas de dicho encuentro, a celebrar en Alcudia (Mallorca), son el 13, 14 y 15 de abril de 2011. Más información en el siguiente enlace: [http://www.feaps.org/calidad/buenas\\_practicas\\_edicion5.htm](http://www.feaps.org/calidad/buenas_practicas_edicion5.htm)
- **VIII Seminario Científico, "Procedimientos de Cambio e Innovación en las Organizaciones que Apoyan a Personas con Discapacidad Intelectual y Discapacidades del Desarrollo (SAID 2011)"**, organizado por el Instituto Universitario de Integración en la Comunidad (INICO) de Salamanca, a celebrar en dicha ciudad desde el 4 al 6 de abril de 2011. Más información en el siguiente enlace: [http://www.observatoriodeladiscapacidad.es/informacion/eventos/22122010/viii\\_seminario\\_cient\\_fico\\_procedimientos](http://www.observatoriodeladiscapacidad.es/informacion/eventos/22122010/viii_seminario_cient_fico_procedimientos)

de cambio e innovación en las

- **JORNADAS FORO ANDALUZ DEL BIENESTAR MENTAL Y COMISIÓN DE DISCAPACIDAD Y DEPENDENCIAS DEL ILUSTRE COLEGIO DE ABOGADOS DE CÓRDOBA**, a celebrar en Córdoba los días 25, 26, 27 y 28 de abril de 2011, con actividades como exposición de arte y temas referidos a la relación médico-paciente en el ámbito de la salud mental para personas con discapacidad. Más información en el siguiente enlace: <http://fbmental.blogspot.com/>
- **II Jornadas Científicas de Aprobsub "Organizaciones, Calidad de Vida y Derechos"**, a celebrar el próximo 9 de abril en Córdoba. Más información en el siguiente enlace: <http://www.aprobsub.es/>

### CINE



- **EL DISCURSO DEL REY** 2010. Gran Bretaña. Director: Tom Hooper. El duque de York se convirtió en rey de Gran Bretaña con el nombre de Jorge VI (1936-1952), tras la abdicación de su hermano mayor Eduardo VIII. Su tartamudez, que constituía un gran inconveniente para el ejercicio de sus funciones, lo llevó a buscar la ayuda de Lionel Logue, un experto logopeda que consiguió, empleando una serie de técnicas poco ortodoxas, eliminar este defecto del rey.

### webs favoritas

<http://enprimerapersona.es/>  
Página web de la Federación Andaluza de Asociaciones de Usuarios/as Salud Mental, la primera federación autonómica en España que unifica el incipiente movimiento asociativo de personas con enfermedad mental.

<http://fbmental.blogspot.com/>  
Blog del Foro Andaluz del Bienestar Mental.

Estimadas/os lectores del INFO: Con objeto de que esta publicación pueda llegar a usted, lector, de la manera más rápida y cómoda posible, y para que entre todos logremos reducir el consumo de papel, lo cual repercute de manera positiva en nuestra naturaleza y nuestro entorno, mediante este boletín le invitamos a que nos haga llegar su dirección de correo electrónico para que, desde ese momento, INFO XXI le llegue a través de éste. De igual modo, si conoce a alguien que esté interesado en recibirlo y no lo hacía hasta ahora, también puede indicárnoslo. Rogamos comuniquen sus datos por cualquiera de estos medios:

- Correo electrónico: [comunicacion@prode.es](mailto:comunicacion@prode.es) - Fax: 957 770402 - Carta al Aptdo. de Correos nº 3, 14400 Pozoblanco.